1. Generalidades

Acta N°	010	**Fecha**	28 de julio del 2025	**Hora**	08:00 AM
Lugar	Instalaciones CEGIRD Fronterizo				
Asunto	Comité técnico para seguimiento y control de la Orden de Servicios 003 de 2025.				
Objetivo	Validar alcance y porcentajes de avances de la Orden de servicio 003 de 2025				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
Carlos Alberto Bastos Sandoval	Supervisor
Yuri Alexandra Velandia Paez	RL Inprosol SAS
Oscar Armando Duran Angarita	Ing Residente

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
Wendy Yolanhy Gómez	GAT Topografía

4. Orden del día

1. Validar porcentajes de avances de la Orden de servicio 003 de 2025.

5. Desarrollo

En el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025, en las instalaciones de la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres, se reunieron: el Ingeniero Carlos Alberto Bastos Sandoval, Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipal, en calidad de Supervisor del contrato; la representante legal de la firma INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S. con NIT 901.379.237-4, Yuri Alexandra Velandia Páez, en calidad de Contratista; el Ingeniero Oscar Armando Durán Angarita, identificado con C.C. No. 6.663.393 de Cúcuta, en su calidad de Ingeniero Residente del proyecto; y la profesional Wendy Yolanhy Gómez Castellanos, en calidad de Topógrafa del proyecto, con el fin de dejar constancia mediante la presente Acta de Comité de Obra No. 006 sobre las situaciones que han afectado el normal desarrollo de las actividades del contrato en ejecución.

El día 01 de abril de 2025 se dio inicio a la ejecución del contrato derivado de la Orden de Servicios No. 003 de 2025, suscrita entre la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de San José de Cúcuta y la empresa INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S., cuyo objeto es la Ejecución de obras de mitigación y recuperación hidráulica sobre el río Zulia, en inmediaciones del corregimiento de Buena Esperanza, sector Los Reyes, en el marco del Plan de Acción Específico (PAE). El plazo de ejecución del contrato es de cuatro (4) meses, con fecha de terminación prevista para el 30 de julio de 2025.

Orden de servicio No:	**003 de 2025**
Tipo de contrato:	Orden de servicio
Objeto:	REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL RIO ZULIA SECTOR LOS REYES UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA PESADA PARA DRAGAR EL RIO Y CONFORMAR ESTRUCTURAS QUE SIRVAN DE CONTENCIÓN DANDO UNA DIRECCIÓN Y POSTERIORMENTE EVITAR EL DESBORDE E INUNDACIONES.
Contratante:	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA / secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres
Contratista:	INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS 901379237-4
Valor inicial:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.099.047.534,00)
Duración inicial:	Tres (3) Meses
Prórroga	Un (1) Mes
Duración Total	Cuatro (4) Meses
Ubicación:	Corregimiento Buena Esperanza Municipio San José de Cúcuta
Fecha de inicio:	01 de abril de 2025
Fecha de terminación:	30 de julio de 2025

En el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres los miembros del comité de obra de la Orden de Servicios No. 003 de 2025, con el fin de realizar un ejercicio de seguimiento al avance físico y técnico del proyecto, evaluar las condiciones actuales del sitio de intervención y analizar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual establecido.

Esta sesión de comité se desarrolló con la participación de los actores responsables de la ejecución y supervisión del contrato, teniendo como propósito central dejar constancia de los hechos recientes que han influido en el ritmo de ejecución del proyecto, así como discutir las proyecciones de cierre y las alternativas viables que permitan completar satisfactoriamente las actividades previstas.

Durante la reunión, el ingeniero residente del proyecto, Oscar Armando Durán Angarita, presentó avances a la fecha, detallando los trabajos ejecutados hasta el momento e indicando los frentes de obra activos. Señaló que, si bien se han superado varias dificultades que afectaron el arranque del contrato, se ha logrado mantener un ritmo constante de trabajo en las últimas semanas, particularmente en lo relacionado con las labores de dragado y la conformación de estructuras

hidráulicas sobre el cauce del río. Sin embargo, enfatizó que, en los tramos finales del eje previsto, se ha evidenciado una acumulación de sedimentos superior a la contemplada en el diseño inicial, resultado del comportamiento dinámico del río Zulia y de las lluvias recurrentes que han generado mayor arrastre de material. Esta situación ha limitado el avance total del proyecto, afectando el rendimiento que se traía. De manera específica, explicó que aún se encuentra pendiente la ejecución de un tramo del canal contemplado en el alcance contractual, así como la conformación completa de los jarillones de protección en los márgenes que se encuentran cercanos al punto inciial aguas arriba, cuya función es fundamental para el control del flujo, la canalización y la mitigación de riesgos en el sector. Estas condiciones han afectado el rendimiento operativo de la maquinaria y han obligado al equipo técnico a replantear tiempos y estrategias para culminar adecuadamente la obra.

En este contexto, la representante legal de INGENIAMOS PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S., Yuri Alexandra Velandia Páez, intervino para manifestar de manera formal la necesidad de gestionar una adición en el plazo de ejecución del contrato por un término de cuarenta (40) días calendario, con el objetivo de brindar un margen adecuado que permita culminar las actividades restantes conforme a lo estipulado en el objeto contractual. Indicó que, tras un análisis operativo realizado en conjunto con el equipo del proyecto, se identificó que los rendimientos actuales, las condiciones de acceso al sitio, y el volumen de material por intervenir dificultan la finalización de las obras dentro del plazo inicialmente establecido. Se precisó que este tiempo adicional está directamente relacionado con la variabilidad climática del sector, la cual ha estado presente a lo largo del desarrollo del contrato, y a la cual se continúa estando sujeto durante la ejecución. Por tanto, la ampliación solicitada permitiría mantener la calidad técnica de los trabajos, evitar riesgos de ejecución acelerada, y garantizar la entrega de una obra funcional que cumpla su propósito de mitigación y recuperación hidráulica.

Por su parte, la profesional Wendy Yolanhy Gómez Castellanos, responsable del componente topográfico del contrato, validó las condiciones técnicas previamente expuestas. Señaló que, en las últimas jornadas de verificación de campo, se ha constatado la presencia de zonas aún no intervenidas, particularmente en los tramos intermedios y finales del eje, donde se ha dificultado la marcación de puntos de control por los cambios en el cauce y la acumulación de sedimentos. Además, indicó que varios jarillones contemplados aún no han sido conformados o requieren ajustes en su longitud y altura. Estas labores son clave para estabilizar el canal, dirigir adecuadamente el flujo del río y proteger zonas aledañas que han sido identificadas como afectadas.

Adicionalmente, se dejó constancia de la visita técnica de inspección realizada el día 11 de julio de 2025, en la que participaron el señor alcalde del municipio, el secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres, el contratista, el ingeniero residente, la profesional de topografía y representantes de la comunidad del sector. Durante esta jornada se llevó a cabo un recorrido por el frente de obra, en el que se verificaron los avances realizados y se evidenciaron algunos sectores que aún no cuentan con las estructuras de protección proyectadas. En este espacio, la comunidad manifestó su preocupación respecto a la falta de conformación de jarillones en zonas donde previamente se habían reportado procesos erosivos, y reiteraron la importancia de que estas obras se ejecuten de

manera oportuna como medida de protección ante futuras temporadas de lluvia, para reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos. Lo anterior, teniendo en cuenta que se realiza una obra de mitigación y reducción del riesgo donde se proyecta un acceso al cauce principal con el fin de liberar caudal y desviarlo buscando la protección de los habitantes ubicados en su margen derecha correspondientes al Corregimiento de Buena Esperanza.

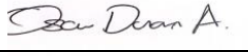
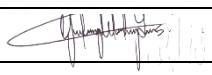
Se resalta además que, a lo largo de la ejecución del contrato, las condiciones climáticas adversas han sido un factor determinante que ha limitado el ritmo de trabajo. La presencia recurrente de lluvias ha afectado la estabilidad del terreno, dificultando la operación de maquinaria pesada, el transporte de material y el desarrollo continuo de las actividades técnicas en el sitio. Estas condiciones han generado situaciones de alta saturación en el suelo, lo cual ha reducido la capacidad de maniobra y productividad, además de ocasionar averías mecánicas en los equipos, derivadas del esfuerzo adicional que requiere operar en un entorno inestable. Dichas averías han requerido intervenciones de mantenimiento correctivo, lo cual también ha afectado el cumplimiento en el rendimiento de la maquinaria.

Finalmente, los asistentes coincidieron en la importancia de dar trámite inmediato a la solicitud de adición en tiempo por cuarenta (40) días calendario, como medida necesaria para permitir la finalización ordenada y técnicamente adecuada de todas las actividades previstas en el contrato. Esta ampliación garantizaría la entrega de una obra integral, ajustada a las condiciones reales del terreno, cumpliendo con los objetivos establecidos para la mitigación del riesgo en el sector de Buena Esperanza.

6. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	Realizar trámites respectivos para inclusión de la prórroga en la Orden de Servicios 003 de 2025.	SEMGERD	29/07/2025

7. Firma del acta

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo	Firma
Carlos Alberto Bastos Sandoval	Supervisor	
Yuri Alexandra Velandia Paez	RL Inprosol SAS	
Oscar Armando Duran Angarita	Ing Residente	
Wendy Yolanhy Gómez	GAT Topografía	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **BUENA ESPERANZA SECTOR LOS REYES**



